



Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		-											
Unidad		COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y COMUNICACIONES											
										Número total de Puestos de Trabajo		2	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99846	1	JEFATURA DE UNIDAD DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y COMUNICACIONES	26	21.080,76	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Dirigir ejecutar y Coordinar las funciones municipales en materia de Protección Civil, Emergencias y Comunicaciones	J.E. de 9h a 14h resto de jornada con disponibilidad/
100108	1	TECNICO/A DE PROTECCION CIVIL	24	14.729,64	C.E.	A	A2	A.E.	-Técnico de Protección Civil. Permiso de Conducir a A1, A2,B,C,C1,BE,C1E Y CE.	S	J.E.	Colaborar con el Jefe de la Unidad de Coordinación de Emergencias y Comunicaciones.	J.E. de 9h a 14h resto de jornada con disponibilidad/



Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		-											
Unidad		GABINETE DE ALCALDÍA											
											Número total de Puestos de Trabajo	13	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
100163	1	DIRECTOR GENERAL DE ALCALDÍA	29	27.450,12	L.D.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Coordinar la actuación de las áreas de Gobierno, en el marco de proyectos estratégicos y transversales que le sean encomendados por el Alcalde.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30012	1	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.E.	- Periodista	S	J.N.	Realizar la coordinación de la información institucional y de servicios municipales del Ayuntamiento de Logroño.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100164	1	TAG (ALCALDÍA)	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar en la coordinación de proyectos estratégicos y transversales que le sean encomendados	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
4	1	JEFATURA DE SECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GABINETE DE ALCALDÍA	24	16.003,80	L.D.	A	A2	A.G.	-	S	J.E.	Gestionar la Sección de Gestión General de Gabinete de Alcaldía.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99838	1	GESTOR/A DE RELACIONES INSTITUCIONALES	23	14.729,64	L.D.	A	A2	-	-	S	J.E.	Preparar y desarrollar, junto con el gestor responsable, programas y proyectos relacionados con la unidad en los campos de las relaciones institucionales, locales, regionales, estatales e internacionales.	09:00 a 14:00, resto flexible/Normal de Oficinas
30001	1	SECRETARIO/A ALCALDE	22	14.260,08	L.D.	C	C1	-	-	S	J.E.	Controlar y organizar la agenda del Alcalde previa a la aceptación definitiva por el Jefe de Gabinete.	Sin determinar/Flexible
20027	1	TECNICO/A ESPECIALISTA EN PUBLICACIONES Y PRESENTACIONES DE PROYECTOS	22	12.415,80	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar la publicidad, imagen y publicaciones del Ayuntamiento	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
5	1	JEFATURA DE NEGOCIADO ALCALDIA	20	12.203,52	L.D.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Alcaldía.	09:00 a 14:30, resto flexible, dentro de esta última deberán incluirse en lo posible las asistencias los sábados a Bodas Civiles/Normal de Oficinas
99924	1	AUXILIAR TECNICO EN PUBLICACIONES Y PRESENTACION DE PROYECTOS	18	11.066,88	C.G.	C	C1	A.E.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas de Publicaciones y presentación de Proyectos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30064	3	SECRETARIO/A ALCALDIA	17	10.064,64	L.D.	C	C1-C2	A.G.	-	S	J.E.	Realizar las tareas propias de la Secretaría de Alcaldía, haciéndose específicamente cargo de las tareas de apoyo administrativo al Personal eventual.	09:00 a 14:30, resto flexible, dentro de esta última deberán incluirse en lo posible las asistencias los sábados a Bodas Civiles/Normal de Oficinas
12	1	CONDUCTOR/A ALCALDIA	15	13.250,52	L.D.	C	C2	A.E.	-	S	J.E.	Conducir el vehículo oficial del Alcalde así como atender el resto de los servicios oficiales que se les encomienden	09:00 a 14:00/Flexible

Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA												
D. General		-												
Unidad		UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA										Número total de Puestos de Trabajo		20
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
419	1	TECNICO APOYO ASESOR	25	18.730,92	C.E.	A	A1	A.G.	T.A.G.	S	J.N.	Prestar asesoramiento jurídico en materia de Policía Local, Bomberos, Protección Civil y Seguridad Vial.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas/Continua	
100090	2	AGENTE DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Aplicar la perspectiva de género de forma transversal, en las difrenetes políticas públicas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
30166	1	TECNICO/A MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	22	13.992,72	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Desarrollo de tareas de gestión administrativa y apoyo de nivel intermedio comunes a la actuación de la administración.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
100089	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE EXTINCION DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y PROTECCION CIVIL.	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Extinción de Incendios, Salvamentos y Protección Civil.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
432	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE RECURSOS HUMANOS DE POLICIA LOCAL	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Recursos Humanos de Policía Local.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
431	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DISCIPLINA VIARIA	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Disciplina Viaria.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
433	1	JEFATURA DE NEGOCIADO RECURSOS, MULTAS Y ORDENANZAS MPALES.	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Recursos y Ordenanzas Municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
4561	10	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (SEGURIDAD CIUDADANA)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la realización de los trámites administrativos de la Unidad.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
626	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y PROTECCIÓN CIVIL	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas del Parque Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
607	1	OPERARIO/A MANTENIMIENTO (SEG. CIUD.)	13	10.196,04	C.G.	AF	--	A.E.	Carnet B-2 y A-2	N.S.	J.E.	Realizar el mantenimiento de los vehículos y motocicletas de la Policía Local.	De 09:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:00/Partida	



Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		ASESORÍA JURÍDICA											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo	5	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
30002	1	JEFATURA DE ASESORÍA JURÍDICA	30	40.841,16	L.D.	A	A1	-	Licenciado en Derecho o Habilitado Nacional	S	J.N.	Responsabilidades de la asistencia jurídica al Alcalde, Junta de Gobierno Local y al resto de Órganos Directivos, comprensiva del asesoramiento jurídico y de la representación y defensa en juicio,	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
14	3	ASESOR/A JURIDICO/A LETRADO/A	28	24.600,48	L.D.	A	A1	A.G.	Licenciado en Derecho	S	J.N.	Prestar asesoramiento jurídico a la Corporación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30061	1	JEFATURA DE NEGOCIADO ASESORÍA JURÍDICA GENERAL	20	11.831,64	L.D.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas y de apoyo a los Negociados de Secretaría General y de Pleno.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas



Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo	78	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
610	1	DIRECTOR/A GENERAL DE EXTINCIÓN INCENDIOS Y SALVAMENTOS.	29	27.450,12	L.D.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.E.	Dirigir y ejercer la Jefatura del Parque Municipal de Extinción de Incendios y Salvamentos.	Sin determinar/Flexible
747	1	GESTOR/A OPERATIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS	22	18.730,92	C.E.	C	C1	A.E.	Sargento Salvamentos	S	J.E.	Auxiliar en la dirección y jefatura del Parque Extinción de Incendios y Salvamentos.	08:00 a 15:00/Continua
30016	1	TÉCNICO/A EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS	22	15.661,44	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Asesorar y colaborar en las tareas de Jefatura del Parque de Extinción de Incendios y Salvamentos.	08:00 a 15:00/Continua
612	6	JEFATURA DE TURNO (EXT Y SALV.)	21	22.573,32	C.E.	C	C1	A.E.	Sargento Salvamentos// Carnet B	S	J.E.	Dirigir la brigada de servicio del Parque Municipal de Extinción de Incendios.	Sin determinar/Turnos M/T/N Realización de guardias localizadas
617	12	JEFATURA DE GRUPO (EXT. Y SALV.)	19	19.458,24	C.E.	C	C1	A.E.	Cabo Salvamentos. B,C1,C,D1,D,BE,C1E	S	J.E.	Colaborar con el Jefe de Turno en el mando de la brigada de servicio de Parque Municipal de Extinción de Incendios.	Sin determinar/Turnos M/T/N Realización de guardias localizadas
616	1	ENCARGADO/A MANTENIMIENTO SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	18	10.899,96	C.E.	C	C1	A.E.	Carnés A2, B2,C Y D.	S	J.N.	Responsabilizarse del mantenimiento de vehículos, material e instalaciones del Parque de Extinción de Incendios, Policía Local y Protección Civil.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
633	56	BOMBERO/A O BOMBERO/A-CONDUCTOR/A	17	17.772,12	C.G.	C	C1	A.E.	Bombero Conductor. B,C1,C,D1,D,BE,C1E	N.S.	J.E.	Intervenir en los siniestros y accidentes en los que sea requerida la intervención del Parque.	Sin determinar/Turnos M/T/N Realización de guardias localizadas



Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		ORGANO DE APOYO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo	3	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
30003	1	ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	30	54.708,12	L.D.	A	A1	H.N.	Habilitado Nacional	S	J.N.	Competencias derivadas de la Disposición Adicional 8 del Título X de la Ley RBRL.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30006	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE SECRETARIA ORGANO DE APOYO A LA JUNTA LOCAL	20	11.831,64	L.D.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas y de apoyo a los Negociados de Secretaría del Pleno y Asesoría Jurídica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
17	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO (SECRETARIAS Y ASESORÍA JURÍDICA GENERAL)	17	10.064,64	L.D.	C	C1-C2	A.G.	-	S	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas a la Secretaría General, del Pleno y a la Asesoría Jurídica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		POLICÍA LOCAL											
Unidad		-											
Número total de Puestos de Trabajo											298		
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
417	1	COMISARIO/A JEFATURA DE POLICIA	29	27.450,12	L.D.	A	A1	A.E.	Comisario Policia Logroño	S	J.E.	Ejercer el mando de la Policía Local.	Turnos. Flexibilidad con régimen de prestación en la jornada semanal que determine la legislación vigente./Localización Permanente
99820	1	JEFATURA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES	27	21.833,04	C.E.	A	A1	A.E.	Comisario Policia Logroño	S	J.E.	Auxiliar al Comisario Jefe de Policía en el ejercicio del mando de la Policía Local, así como sustituirle en sus funciones cuando por cualquier causa fuera necesario	De lunes a Viernes a razón del número de horas semanales fijadas legalmente. Horario de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30. Resto jornada flexible según necesidades de servicio entre las 06:20 y las 22:00/Turnos Mañana / Tarde
99803	1	JEFATURA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	27	21.833,04	C.E.	A	A1	A.E.	Comisario Policia Logroño	S	J.E.	Auxiliar al Comisario Jefe de Policía en el ejercicio del mando de la Policía Local, así como sustituirle en sus funciones cuando por cualquier causa fuera necesario.	De lunes a Viernes a razón del número de horas semanales fijadas legalmente. Horario de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30. Resto jornada flexible según necesidades de servicio entre las 06:20 y las 22:00/Turnos Mañana / Tarde
99805	2	INSPECTOR/A DE SERVICIOS ESPECIALES	25	21.106,44	C.E.	A	A1	A.E.	Inspector Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Ejercer la responsabilidad inmediata en la planificación diaria así como la coordinación y ejecución de los servicios pertenecientes a la Inspección de Servicios Generales.	De lunes a viernes a razón del número de horas semanales fijadas legalmente . Horario fijo de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30. Resto jornada flexible según necesiaddes del servicio entre las 6:00 y las 22:00/Turnos Mañana/Tarde
99804	2	INSPECTOR/A DE SERVICIOS GENERALES	25	21.106,44	C.E.	A	A1	A.E.	Inspector Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Ejercer la responsabilidad inmediata en la planificación diaria así como la coordinación y ejecución de los servicios	De lunes a viernes a razón del número de horas semanales fijadas legalmente . Horario fijo de 09:00 a 13:30 y de 15:00 a 19:30. Resto jornada flexible según necesiaddes del servicio entre las 6:00 y las 22:00/Turnos Mañana/Tarde

424	2	SUBINSPECTOR SUBINSPECCIÓN NOCHE	23	21.755,64	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	Subinspector Policía Logroño, Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar los diferentes servicios de la Subinspección de noche de acuerdo con las instrucciones generales de la Inspección de Servicios Generales, tomando el mando directo de los servicios cuando así lo considere necesario.	Régimen de Turnos Horario de 21:40 a 06:50/Nocturna, Continua
99932	2	SUBINSPECTOR DE SEGURIDAD ESTÁTICA.	23	20.016,60	C.G.	A-C	A2-C1	A.E.	Subinspector Policía Logroño, Carnet B-2. Reservado Segunda Actividad. (art. 44, 45 y 46 de la Ley 5/2010) Dependencia Orgánica y Funcional del Inspector de Servicios Generales.	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Oficiales y Policías de Seguridad Estática.	El horario será de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, resto en régimen de disponibilidad/Sin determinar/Sin determinar
20035	2	SUBINSPECTOR DE SERVICIOS ESPECIALES	23	20.016,60	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	Subinspector Policía Logroño, Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar los diferentes servicios que componen la subinspección de Servicios Especiales, de acuerdo con las instrucciones de la Inspección de Servicios Especiales.	turnos y horarios de trabajo serán de 06:20 h. a 14:30 h. y de 13:50 h. a 22:00 h., excepto cuando corresponda la Coordinación de día que sería de 06:10 h. a 14:30 h. y de 13:40 h. a 22:00 h. 1/3 de fines de semana/Sin determinar
30062	6	SUBINSPECTOR POLICÍA DE BARRIO	23	20.016,60	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	SubInspector Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar los servicios de acuerdo con las Instrucciones Generales de la Inspección de Servicios Generales.	turnos y horarios de trabajo serán de 06:20 h. a 14:30 h. y de 13:50 h. a 22:00 h., excepto cuando corresponda la Coordinación de día que sería de 06:10 h. a 14:30 h. y de 13:40 h. a 22:00 h. 1/3 de fines de semana/
30152	4	SUBINSPECTOR TRÁFICO	23	20.016,60	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	Subinspector Policía Logroño, Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar los diferentes Servicios de la Subinspección de Tráfico de acuerdo con las Instrucciones Generales de la Inspección de Servicios Especiales.	Turnos Mañana/Tarde, 6:20 a 14:30 y de 13:50 a 22:00, excepto cuando corresponda la Coordinación de día de 6:10 a 14:30 y de 13:40 a 22:00. 1/3 Fines de semana/Sin determinar
100073	2	OFICIAL ATESTADOS SUBINSPECCIÓN NOCHE	19	19.559,52	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de Atestados.	21:50 a 06:50/Continua; Nocturna/
434	6	OFICIAL SUBINSPECCIÓN NOCHE	19	19.559,52	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los policías de la subinspección de noche, patrullando constantemente la zona o zonas que tenga asignada, tomando el mando directo de las actuaciones cuando sea necesario.	21:50 a 06:50./Continua ; Nocturna
851	2	OFICIAL SEGURIDAD ESTÁTICA	19	16.690,20	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2. Reservado Segunda Actividad. (art. 44, 45 y 46 de la Ley 5/2010)	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de Seguridad Estática.	De lunes a viernes turnos mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00//1/3 fines de semana/Continua
100109	1	OFICIAL SEGURIDAD ESTÁTICA MANTENIMIENTO	19	16.690,20	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2. Reservado Segunda Actividad	S	J.E.	Supervisar y realizar el mantenimiento del parque móvil de la Policía Local.	De lunes a viernes turnos mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00//1/3 fines de semana/Continua

453	4	OFICIAL ATESTADOS	19	16.690,20	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de Atestados.	de 06:20 a 14:30 y de 13:50 a 22:00/Turnos M/T-Fines de semana 1/3
879	2	OFICIAL GRUPO ATENCIÓN SOCIAL	19	16.690,20	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de Atención Social.	Jornada a Turnos de mañana y Tarde: Horario de mañana: de 6h 20m a 14 h. 30 m. Horario de tarde: de 13h 50 m a 22 h./Turnos/1/3 de Fines de semana
100106	2	OFICIAL MEDIOAMBIENTAL	19	16.690,20	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Policías de Barrio Medioambiental.	mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Turnos/Fines de semana 1/3
440	14	OFICIAL POLICIA BARRIO	19	16.690,20	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Policías de Barrio.	mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Turnos/Fines de semana 1/3
445	6	OFICIAL TRÁFICO	19	16.690,20	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2 y A-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los policías de tráfico y del servicio de grúa.	06:20 a 14:30 y 13:50 22:00/Turnos M/T
30224	3	OFICIAL UNIDAD DE CONVIVENCIA E INTERMEDIACIÓN	19	16.690,20	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Oficial Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas de los Agentes de La Unidad de Covivencia e Intermediación	Jornada a Turnos de mañana y Tarde: Horario de mañana: de 6h 20m a 14 h. 30 m. Horario de tarde: de 13h 50 m a 22 h./Turnos.1/3 Fines de semana
479	6	POLICIA ATESTADOS SUBINSPECCIÓN NOCHE	18	18.184,92	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Realizar los atestados correspondientes en su turno de servicio.	21:50 a 06:50/Continua ; Nocturna
847	4	POLICIA COMUNICACIONES SUBINSPECCIÓN NOCHE	18	18.184,92	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Operar el sistema general de comunicaciones de la Policía Local.	21:50 a 06:50./Continua ; Nocturna
461	22	POLICIA PATRULLA SUBINSPECCIÓN NOCHE	18	18.184,92	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policía Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Patrullar la zona asignada en su turno de servicio.	21:50 a 06:50/Continua ; Nocturna
99848	4	POLICIA SERVICIOS ESPECIALES NOCHE	18	18.184,92	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Logroño	S	J.E.	Medición de ruidos, Control horarios Establecimientos Públicos, violencia de género. Realizar funciones de patrulla cuando sean requeridos para ello por el Jefe de Servicio	21:50 a 06:50./Continua ; Nocturna
483	6	POLICIA SERVICIOS INTERNOS SUBINSPECCIÓN NOCHE	18	18.184,92	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policía Logroño. Reservado Segunda Actividad.(art. 44, 45 y 46 de la Ley 5/2010.	N.S.	J.E.	Efectuar tareas de vigilancia de edificios y almacenes municipales.	21:50 a 06:50./Continua ; Nocturna
100074	3	POLICIA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN	18	15.373,20	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policía Logroño.Reservado Segunda Actividad.(art. 44, 45 y 46 de la Ley 5/2010)	N.S.	J.E.	Efectuar tareas de Información, Gestión y Relación con otras Administraciones	De lunes a viernes; horario fijo de 8 a 14 horas; resto jornada disponibilidad semanal para atender puntualmente el servicio de tardes de lunes a Viernes y algunas horas en fines de semana./

582	12	POLICIA ATESTADOS	18	15.373,20	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Realizar atestados en accidentes de trafico.	06:20 a 14:30 y 13:50 22:00/Turnos M/T- Fines de semana 1/3
846	12	POLICIA COMUNICACIONES	18	15.373,20	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño- B-2	S	J.E.	Operar el sistema general de comunicaciones de la Policía Local.	de 06:20 a 14:30 y de 13:50 a 22:00/Turnos M/T
493	58	POLICIA DE BARRIO	18	15.373,20	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño	S	J.E.	Patrullar a pie la zona urbana asignada.	mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Turnos/Fines de semana 1/3
558	24	POLICIA DE BARRIO C	18	15.373,20	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2	S	J.E.	Patrullar preferentemente en vehículo de la zona encomendada	06:20 a 14:30 y 13:50 22:00/Turnos M/T
882	6	POLICIA DE BARRIO MEDIOAMBIENTAL	18	15.373,20	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2 y A-2	S	J.E.	Prevenir, detectar y corregir de cuantas infracciones detecten, relacionadas con el medio ambiente.	turnos mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Turnos/Partida/Fines de semana 1/3
850	20	POLICIA DE SEGURIDAD ESTÁTICA	18	15.373,20	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño. Reservado Segunda Actividad.(art. 44, 45 y 46 de la Ley 5/2010)	S	J.E.	Efectuar tareas de Seguridad Estática.	de 06:20 a 14:30 y de 13:50 a 22:00/Turnos M/T
100110	2	POLICIA DE SEGURIDAD ESTÁTICA MANTENIMIENTO	18	15.373,20	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño. Reservado Segunda Actividad.(art. 44	S	J.E.	Efectuar la limpieza de las carrocerías e interiores de los vehículos.	Partida. Sábados a determinar en función del número de horas del calendario/
880	6	POLICIA GRUPO ATENCIÓN SOCIAL	18	15.373,20	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Logroño	S	J.E.	Efectuar tareas de asignadas en Prevención Social.	Jornada a Turnos de mañana y Tarde: Horario de mañana: de 6h 20m a 14 h. 30 m. Horario de tarde: de 13h 50 m a 22 h./Turnos. 1/3 fines de semana
528	8	POLICIA SERVICIO GRUA	18	15.373,20	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño	N.S.	J.E.	Retirar de la vía pública los vehículos que proceda según la normativa vigente.	de lunes a viernes turnos mañana 06:20 a 14:30 tarde 13:50 a 22:00/Turnos M/T/Fines de semana 1/3
534	28	POLICIA TRÁFICO	18	15.373,20	C.G.	C	C1-C2	A.E.	Policia Policia Logroño Carnet B-2 y A-2	N.S.	J.E.	Patrullar la zona asignada.	06:20 a 14:30 y 13:50 a 22:00/Turnos M/T
30225	12	POLICIA UNIDAD DE CONVIVENCIA E INTERMEDIACIÓN	18	15.373,20	C.E.	C	C1-C2	A.E.	Policia Logroño	S	J.E.	Efectuar tareas de asignadas en Convivencia e intermediación	Jornada a Turnos de mañana y Tarde: Horario de mañana: de 6h 20m a 14 h. 30 m. Horario de tarde: de 13h 50 m a 22 h./Turnos. 1/3 fines de semana



Area		ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA											
D. General		SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo		2
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
13	1	SECRETARIO/A GENERAL DEL PLENO	30	54.708,12	L.D.	A	A1	H.N.	Habilitado Nacional	S	J.N.	Las establecidas en el art. 122.5 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de medias para la modernización del gobierno local.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
16	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE SECRETARIA GENERAL DEL PLENO	20	11.831,64	L.D.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas y de apoyo a los Negociados de Secretaría General y Asesoría Jurídica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas



Area		CIUDAD BELLA											
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA											
Unidad		ACTIVIDADES CULTURALES											
											Número total de Puestos de Trabajo		2
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
30019	1	DIRECTOR/A DE ACTIVIDADES CULTURALES	25	20.013,36	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.E.	Programación, difusión, seguimiento, evaluación y gestión de actividades culturales.	09:00 a 14:30/Flexible
325	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES CULTURALES (CULTURAL RIOJA)	20	12.203,52	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Colaborar con el Director de Actividades Culturales en la programación, coordinación, desarrollo y tramitación de las actividades de "Cultural Rioja" y relativas a otras actividades culturales.	09:00 a 14:30/Flexible



Area		CIUDAD BELLA												
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA												
Unidad		BIBLIOTECA												
												Número total de Puestos de Trabajo		1
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
30292	1	BIBLIOTECARIO/A	26	21.080,76	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.E.	Dirigir la Biblioteca municipal Rafael Azcona y cualquier otra que pudiera ponerse en funcionamiento en un futuro: organización, coordinación y supervisión de todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de sus instalaciones.	En función del horario establecido para la Biblioteca/-	



Area		CIUDAD BELLA											
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA											
Unidad		CASA DE LAS CIENCIAS											
											Número total de Puestos de Trabajo	2	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
724	1	DIRECTOR/A CONSERVADOR CASA DE LAS CIENCIAS	25	16.906,56	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.E.	Dirección, gestión y supervisión directa de todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de sus instalaciones.	09:00 a 15:00/Flexible
320	1	JEFATURA DE RELACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN ADMVA.	20	12.203,52	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Realizar las funciones que le delegue y/o encargue la dirección del centro durante las vacaciones, licencias y salidas profesionales.	09:00 a 15:00/Flexible



Area		CIUDAD BELLA											
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA											
Unidad		DIRECCIÓN DEL AREA											
											Número total de Puestos de Trabajo	5	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
100079	1	DIRECTOR/A GENERAL DE CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA	29	27.450,12	L.D.	A	A1	-		S	J.N.	Dirigir y supervisar la Dirección General de Cultura, Educación, Juventud e Infancia.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99777	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA	26	21.080,76	C.E	A	A1-A2	-	-	S	J.N.	Colaborar con el Director General en cuantas labores le sean encomendadas y que se refieran a materias propias de la Adjuntia, prestando asimismo asistencia Jurídica y Administrativa a las mismas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99776	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE LA CULTURA	26	21.080,76	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar con el Director General en cuantas labores le sean encomendadas y que se refieran a materias propias de la Adjuntia, prestando asimismo asistencia Jurídica y Administrativa a las mismas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99780	1	GESTOR/A RESPONSABLE	22	14.978,04	C.E	A-C	A2-C1	A.G.	-	S	J.E.	Gestionar las funciones que se le encomienden en materias propias de la competencia municipal en turismo y comercio, desarrollando los proyectos que se le asignen.	09:00 a 14:00 resto flexible en cómputo anual/
30325	1	GESTOR/A TÉCNICO DE INSTALACIONES DEL AREA	22	13.239,12	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Organizar, supervisar y velar por el correcto y buen mantenimiento de las instalaciones adscritas a las Unidades de Cultura, Comercio y Turismo.	09:00 a 14:00 resto flexible/Normal de Oficinas

Area		CIUDAD BELLA						Número total de Puestos de Trabajo					45
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA											
Unidad		EDUCACIÓN											
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
871	1	JEFATURA DE SECCIÓN EDUCACIÓN	24	16.506,48	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Ejercer la Jefatura de la Sección de Educación.	09:00 a 14:30, resto flexible/
872	1	DIRECTOR/A DE ESCUELA INFANTIL	22	14.240,52	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Dirigir, planificar, controlar y evaluar tanto el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos como la instalación municipal destinada a guardería infantil.	09:30 a 18:30/Continua
741	1	PROFESOR/A PARQUE INFANTIL DE TRAFICO	22	13.373,04	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Responsabilizarse de la gestión del Parque Infantil de Trafico.	09:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00/Partida
314	2	MAESTRO/A ESCUELA INFANTIL	22	13.031,16	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Planificar, ejecutar, orientar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.	09:00 a 18:00/Continua
331	1	JEFATURA DE NEGOCIADO EDUCACION	20	12.203,52	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Educación y coordinar al personal adscrito.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
767	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (EDUCACIÓN)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	C	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas que se le encomiende por parte de sus superiores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
369	4	AUXILIAR PUERICULTORA	15	9.871,68	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.E.	Colaborar en las tareas de educación y cuidado de los alumnos.	07:45 a 10:30 y 12:00 a 17:15/De 09:30 a 17:30/Turnos
383	33	CONSERJE CENTRO ESCOLAR	13	10.196,04	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Realizar las labores propias de la conserjería en el colegio asignado.	De 08:30 a 13:00 y de 14:45 a 17:45/Partida
740	1	OPERARIO/A PARQUE INFANTIL DE TRAFICO	13	10.196,04	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Efectuar las labores propias de vigilancia y mantenimiento del Parque Infantil de Tráfico.	09:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00/Partida



Area		CIUDAD BELLA											
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA											
Unidad		FESTEJOS											
											Número total de Puestos de Trabajo	4	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
30020	1	GESTOR/A RESPONSABLE DE FESTEJOS	22	14.978,04	C.E.	A-C	A2-C1	A.G.	-	S	J.E.	Elaboración, bajo la supervisión de la Jefatura de la Unidad, de la programación y presupuesto de festejos de la ciudad.	09:00 a 14:30, resto flexible aplicando la misma al calendario anual de festejos/Flexible
324	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE ACTIVIDADES CULTURALES (FESTEJOS)	20	12.203,52	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Colaborar con el Gestor Responsable de Festejos en las actividades de Festejos y con el Director de Actividades Culturales en la programación, coordinación, desarrollo y tramitación de las actividades de Cultura.	09:00 a 14:30, resto flexible aplicando la misma al calendario anual de festejos/Flexible
347	2	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (CULTURA Y FESTEJOS)	17	10.344,12	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.E.	Auxiliar a la Jefaturas de Negociado de Actividades Culturales en las tareas administrativas que se le encomiende.	09:00 a 14:30, resto flexible aplicando la misma al calendario anual de festejos/Flexible



Area		CIUDAD BELLA											
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA											
Unidad		JUVENTUD E INFANCIA											
											Número total de Puestos de Trabajo	11	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
299	1	JEFATURA DE LA DE SECCIÓN JUVENTUD E INFANCIA	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.E.	Ejercer la Jefatura de la Sección de Infancia - Juventud.	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible
867	1	RESPONSABLE ADOLESCENCIA Y CENTROS JÓVENES	18	11.066,88	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar, impulsar y desarrollar programas de participación y desarrollo integral de los adolescentes.	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible
30063	1	RESPONSABLE DE CENTRO DE RECURSOS Y DIFUSIÓN	18	11.066,88	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar los usos y desarrollar los programas complementarios necesarios en el Centro de Recursos Juveniles y Artísticos "La Gota de Leche".	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible
322	1	RESPONSABLE DE OCIO E INFORMACION JUVENIL	18	11.066,88	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar, impulsar y desarrollar los programas de tiempo libre, ocio e información juvenil.	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible
868	1	RESPONSABLE DE PARTICIPACION Y CULTURA JUVENIL	18	11.066,88	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar, impulsar y desarrollar programas de participación juvenil (subvenciones, convenios, encuentros...)	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible
866	1	RESPONSABLE INFANCIA Y LUDOTECAS	18	11.066,88	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Coordinar, impulsar y realizar programas de participación y desarrollo infantil.	09:00 a 14:00 resto flexible/Flexible
349	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (INFANCIA Y JUVENTUD)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas al Gestor Responsable de la Unidad de Infancia y Juventud (mantenimiento de bases de datos, archivo, ofimática...).	09:00 a 14:30, resto flexible/ flexible
99831	1	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	16	9.221,76	C.G.	C	C2	A.E.	-A extinguir	N.S.	J.N.	Auxiliar en la realización de los trámites administrativos de la Unidad	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99925	2	OFICIAL GUARDA INSTALACIONES INFANTO-JUVENILES	15	10.344,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.E.	Controlar y mantener el edificio de la Colonia de Nieva de Cameros o los asignados en su caso (Centro de Recursos, Ludotecas, Centros Jóvenes...), en coordinación con el Guarda de Instalaciones Infanto-Juveniles.	09:00 a 14:00/Flexible
737	1	CONSERJE CASA JUVENTUD	13	10.196,04	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Efectuar las labores propias de conserjería en La Gota de Leche (Asegurar el cierre de puertas y ventanas, hacer fotocopias, información básica, atender y derivar el teléfono / fax, Trasladar y reubicar el mobiliario...)	De 09:00 a 12:40 y de 17:00 a 20:30/Partida



Area		CIUDAD BELLA											
D. General		CULTURA, EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA											
Unidad		TEATRO BRETÓN											
											Número total de Puestos de Trabajo	11	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
296	1	DIRECTOR/A GERENTE TEATRO BRETÓN	25	21.080,76	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.E.	Responsabilizarse de la dirección del Teatro Bretón de los Herreros y Salón de Columnas.	Jornada flexible, en función de la programación del Teatro./Flexible
99774	1	JEFATURA DE SALA	20	14.260,08	C.E.	C	C1-C2	A.E.	-	S	J.E.	Ejercer la jefatura del área de público en los espectáculos del Teatro.	Flexible, en función de la programación del teatro/Especial
326	1	RESPONSABLE DE GESTION ADMINISTRATIVA TEATRO BRETÓN	20	14.260,08	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Gestión, organización y realización del trabajo administrativo generado en el Teatro Bretón.	Jornada Flexible, en función de la programación del Teatro/Flexible
870	1	RESPONSABLE DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	20	14.260,08	°	A-C	A2-C1	A.E.	-	S	J.E.	Planificación de las labores informativas y de comunicación del Teatro.	Flexible, en función de la programación del teatro/Jornada Especial
332	1	JEFATURA TECNICO DE ESCENA	18	15.282,84	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Ejercer la dirección técnica del Teatro Bretón y Salón de Columna.	Jornada Flexible, en función de la programación del Teatro/-
100078	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (TEATRO BRETÓN)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Teatro Bretón.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
360	3	ELECTRICO SONIDISTA	16	13.992,72	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.E.	Realización de montajes eléctricos, luminotécnicos y de sonido de los espectáculos.	Jornada flexible, en función de la programación del teatro./Flexible
362	2	MAQUINISTA	16	13.992,72	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.E.	Montaje, desmontaje y manipulación de decorados	Jornada flexible, en función de la programación del teatro./-

Area		CIUDAD INTELIGENTE												
D. General														
Unidad		TRANSPARENCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS P										Número total de Puestos de Trabajo		9
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada	
100092	1	JEFATURA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EVALUACION Y CONTROL DE POLITICAS PUBLICAS	27	21.080,76	C.E.	A	A1	-	-	S	J.N.	Dirigir y coordinar la Unidad de Transparencia, Evaluación y Control de Políticas Públicas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99912	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE TRANSPARENCIA, EVALUACIÓN Y CONTROL DE POLÍTICAS PÚBLICAS	26	21.080,76	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Supervisar y dirigir en colaboración con la Jefatura de la Unidad las funciones relativas a la Transparencia, la evaluación de políticas públicas y el sistema de calidad municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
91	1	ARCHIVERO/A	26	21.080,76	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Planificar, coordinar y gestionar el servicio de archivo y el sistema de gestión documental del Ayuntamiento, con el fin de garantizar la correcta creación, recogida, organización, custodia, conservación, servicio difusión y control documentos municipales	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
20012	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE ARCHIVO	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.E.	--	S	J.N.	Recoger, organizar, custodiar, conservar, servir, difundir y controlar los documentos del Archivo Municipal bajo la supervisión del Archivero	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
103	1	GESTOR/A SISTEMA DE LA CALIDAD	23	14.729,64	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Asistir a los Servicios y Unidades del Ayuntamiento en la implantación y mantenimiento del sistema de Calidad	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
712	1	INFORMADOR/A DOCUMENTALISTA	22	13.992,72	C.E.	A	A2	A.E.	--	S	J.N.	Colaborar en todas las tareas de implementación, aplicación y seguimiento de la Ordenanza de Transparencia, de acceso a la información, reutilización de datos y buen gobierno del Ayuntamiento de Logroño.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
99919	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (TRANSPARENCIA, ARCHIVO Y EVALUACIÓN)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en los trámites administrativos de la Dirección General, en las áreas competenciales de la misma que se le indiquen	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	
97	2	AYUDANTE DE ARCHIVO	14	9.191,16	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar aquellos trabajos de archivo, custodia de documentos y demás que se le ordenen por sus superiores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas	



Area		CIUDAD INTELIGENTE											
D. General		CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES											
Unidad												Número total de Puestos de Trabajo	
												30	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
100091	1	DIRECTOR/A GENERAL DEL CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES	29	27.450,12	L.D.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir y supervisar la Dirección General del conocimiento y competencias profesionales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
718	1	ADJUNTO/A A LA DG DEL CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES	26	21.080,76	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar con el Director General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30165	1	TAG DEL CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Soporte Técnico Jurídico, de la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100	1	JEFATURA DE SECCION GESTION GENERAL DE PERSONAL	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Gestionar la Sección de Gestión General de Personal	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
101	1	TECNICO/A RESPONSABLE DE LA PREVENCION	24	14.729,64	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Cuidar de la idoneidad de las condiciones de trabajo en los diferentes puestos del Ayuntamiento.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
102	1	TECNICO/A RESPONSABLE SELECCION Y FORMACION	24	14.729,64	C.E.	A	A2	-	-	S	J.N.	Coordinar los planes de formación y selección del personal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
804	1	TÉCNICO/A DE ORGANIZACIÓN	22	14.729,64	C.E.	A-C	A2-C1	A.G.	-	S	J.N.	Análisis, estudio, ordenación, planificación y control de los Recursos Humanos municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
104	1	REGENTE	20	13.031,16	C.E.	C	C1	A.G.	- Conocimientos protocolarios	S	J.E.	Coordinar y supervisar las tareas del conserje, ordenanzas y telefonistas.	08:00 a 15:00/Flexible
106	1	JEFATURA DE NEGOCIADO RETRIBUCIONES	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Retribuciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100166	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE GESTIÓN Y CONTROL DEL TIEMPO	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Gestionar el Sistema Informatizado del Control de Presencia.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
105	1	JEFATURA DE NEGOCIADO GESTIÓN DE PERSONAL Y ARCHIVO	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Personal y Archivo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99987	1	JEFATURA DE NEGOCIADO SELECCIÓN Y FORMACIÓN	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar con el Técnico Responsable de Selección y Formación en las tareas propias que se le asignen como Jefe del Negociado a quién sustituirá en casos de vacaciones, ausencia, enfermedad, etc.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
854	1	AUXILIAR JEFATURA (DELEGADO CALIDAD)	17	10.064,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas, especialmente en las correspondientes al Director General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
108	3	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas de la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
112	1	CONSERJE	16	11.074,20	C.E.	C	C2	A.G.	-	S	J.E.	Auxiliar al Regente en sus tareas de organización y control del personal de protocolo.	07:30 a 21:30/Turnos M/T



107	1	JEFATURA DE GRUPO DE REPROGRAFÍA	16	10.151,40	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Coordinar los trabajos de copistería y reprografía del Grupo de Maquinas.	08:00 a 15:00/Continua
113	1	OFICIAL TELEFONISTA	15	10.151,40	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Operar la centralita telefónica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
114	10	ORDENANZA	14	10.531,56	C.G.	AF	--	A.G.	-	N.S.	J.E.	Realizar las labores propias de Ordenanza de la Casa Consistorial.	07:30 a 21:30/Turnos M/T
123	1	AYUDANTE/A (REPROGRAFÍA)	14	9.191,16	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Colaborar y realizar los trabajos de copistería y reprografía del Grupo de Maquinas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Area		CIUDAD INTELIGENTE											
D. General		MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA											
Unidad												Número total de Puestos de Trabajo	
												27	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
274	1	DIRECTOR/A GENERAL DE MODERNIZACION TECNOLÓGICA	29	27.450,12	L.D.	A	A1	A.E.	- Analista	S	J.N.	Dirigir y supervisar la Dirección General de Modernización Tecnológica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
275	1	ADJUNTO/A AL DG DE MODERNIZACION TECNOLÓGICA	26	21.080,76	C.E.	A	A1	A.E.	- Analista	S	J.N.	Proyectar y ejecutar sistemas y aplicaciones informáticas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30318	7	ANALISTA	25	19.762,32	C.E.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Analizar y diseñar aplicaciones y dirigir proyectos informáticos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
278	5	PROGRAMADOR/A	23	15.518,40	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Realizar la programación y mantenimiento de sistemas informáticos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
801	1	JEFATURA DE RED Y COMUNICACIONES	22	15.282,84	C.E.	A-C	A2-C1	A.E.	-Operador/a Informático/a.	S	J.N.	Planificación, selección, implantación, seguimiento y control de la totalidad de los equipos y programas de comunicación interna y externa, tanto de voz como de datos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
787	1	TÉCNICO/A GESTIÓN INFORMÁTICA	21	14.524,56	C.E.	C	C1	A.E.	- Operador/a Informático/a	S	J.N.	Seguimiento y control de la vigencia y renovación de contratos de mantenimiento	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
799	1	TECNICO/A DE ESP. INSTALACIÓN, FORMACIÓN Y APOYO MICROINFORMÁTICO	20	12.415,80	C.E.	C	C1	A.E.	-Operador/a Informático/a.	S	J.N.	Ejecutar los programas de formación de usuarios resolviendo problemas y dudas surgidas de la instalación y/o explotación de equipos y aplicaciones microinformáticas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
803	1	JEFATURA DE EXPLOTACIÓN INFORMÁTICA CORPORATIVA	20	11.831,64	C.E.	C	C1	A.E.	- Operador/a Informático/a	S	J.N.	Planificación, implantación, mantenimiento y control de funcionamiento los programas y dispositivos propios del Sistema de Informática Corporativa.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30319	7	OPERADOR/A INFORMÁTICO/A	19	12.738,96	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.E.	Ejecutar la labor de explotación del Sistema Informático Municipal.	Turnos M/T (Lunes a Viernes): Turno de Mañana: 08::00 a 15:00.- Turno de Tarde 15:00 a 22:00/Régimen de Turnos
800	1	TECNICO/A ESP. MICROINFORMÁTICA	19	12.203,52	C.E.	C	C1	A.E.	-Operador/a Informático/a.	S	J.N.	Ejecutar los programas de instalación y mantenimiento de equipos y programas en PC's.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
292	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (MODERNIZACION TECNOLÓGICA)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Realizar tareas administrativas en la Dirección General de Modernización Tecnológica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Area		CIUDAD QUE CREA RIQUEZA											
D. General		CONTRATACIÓN, RESP. SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo	24	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
150	1	DIRECTOR/A GENERAL DE CONTRATACION, RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SERVICIOS COMUNITARIOS	29	27.450,12	L.D.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir los servicios integrados en la Dirección general	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
151	1	ADJUNTO/A A LA DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLE DE COMPRAS	26	21.080,76	C.E.	A	A1	A.G.	Licenciado en Derecho	S	J.N.	Gestionar las actividades incluidas en el ámbito de intervención de la contratación de suministros, gestión de servicio público, servicios, contratos administrativos especiales y privados, supervisando las tareas realizadas por el personal a su cargo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20033	1	ADJUNTO/A A LA DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y CONSULTORÍAS	26	21.080,76	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Gestionar las actividades incluidas en el ámbito de intervención de la contratación de obras y consultorías, así como de la seguridad en las edificaciones, ruinas y ejecuciones subsidiarias.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100144	1	TAG (CONTRATACIÓN, RESPONSAB SOCIAL Y SERV. COMUNITARIOS)	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Gestionar y colaborar en las actividades incluidas en el ámbito de intervención de la contratación supervisando las tareas realizadas por el personal a su cargo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100012	1	JEFATURA DE LA SECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Supervisión, control del diseño y ejecución de los contratos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
152	1	JEFATURA DE LA SECCIÓN DE COMPRAS Y GESTIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN.	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Revisar y calificar la documentación administrativa presentada por los licitadores en los procesos de contratación pública.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30168	1	JEFATURA DE LA SECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar en la identificación registro y actualización periódica de los impactos en materia de responsabilidad social asociados a las actividades y decisiones municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
155	1	JEFATURA DE NEGOCIADO CONTRAT.GESTION S.P.SERVICIOS Y SUMINIS.	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Contratación, Gestión de Servicios Públicos, Servicios y Suministros.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
154	1	JEFATURA DE NEGOCIADO CONTRAT.OBRAS,CONSUL. Y SEG. EDIFICACION	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Contratación de Obras, Consultorías y Seguridad en la Edificación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
157	1	JEFATURA DE NEGOCIADO SERVICIOS COMUNITARIOS	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Servicios Comunitarios.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
778	7	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en los trámites administrativos de la Dirección General	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
734	1	JEFATURA DE GRUPO CEMENTERIO	14	11.487,96	C.E.	C-AF	C2- -	A.E.	-	S	J.E.	Responsabilizarse de la plantilla municipal adscrita al Cementerio.	8:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00/Partida



171	6	OPERARIO/A CEMENTERIO	13	11.074,20	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Cuidar del buen estado y funcionamiento de los cementerios.	8:00 A 12:00 y 15:00 A 18:00/Partida
-----	---	-----------------------	----	-----------	------	----	----	------	---	------	------	-------------------------------------------------------------	--------------------------------------

Area		CIUDAD QUE CREA RIQUEZA											
D. General		INTERVENCIÓN GENERAL											
Unidad												Número total de Puestos de Trabajo	
												25	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
19	1	INTERVENTOR GENERAL	30	67.859,88	L.D.	A	A1	H.N.	Habilitado Nacional	S	J.N.	Controlar y fiscalizar la gestión económica-financiera y presupuestaria. Dirigir y desarrollar la Contabilidad Municipal. Asesorar econ-finac.y fiscal a la Corporación. Formación y Rendición de la Cuenta General. Dirigir la Unidad de Intervención.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
23	1	ADJUNTO/A A LA DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLE DE CONTABILIDAD	26	21.080,76	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Lic/Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	responsabilidad de la Contabilidad General Municipal y en especial formación de la Cuenta General, implantación de los Planes Generales Contables y la Coordinación del suministro de información derivada de la Estabilidad Presupuestaria	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99913	1	ADJUNTO/A A LA DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLE DE FISCALIZACIÓN	26	21.080,76	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Colaboración inmediata y auxilio al puesto de trabajo de Interventor General	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100146	1	TAG (INTERVENCION GENERAL)	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.G.		S	J.N.	Colaboración inmediata y auxilio al puesto de trabajo del Interventor General y a la Adjuntía responsable de Fiscalización	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100170	1	TÉCNICO SUPERIOR DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y CONTABILIDAD ANALÍTICA	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.E.	Lic. Económicas o Empresariales. LADE	S	J.N.	Sustitución directa del Adjunto a la Dirección General y responsable de Contabilidad en los supuestos de vacante, ausencia, enfermedad o abstención legal o reglamentaria	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100169	1	GESTOR RESPONSABLE DE GASTOS	22	14.207,28	C.E.	C	C1	A.G.		S	J.N.	Impulsar y controlar las actividades de gestión del Gasto.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100171	1	GESTOR RESPONSABLE DE INGRESOS	22	14.207,28	C.E.	C	C1	A.G.		S	J.N.	Impulsar y controlar la contabilización de los ingresos del Ayuntamiento.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
27	1	JEFATURA DE NEGOCIADO CONTABILIDAD	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Contabilidad.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
26	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE FACTURACIÓN	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Pagos Intervención.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
715	1	JEFATURA DE NEGOCIADO FISCALIZACIÓN	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Fiscalización.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
24	1	JEFATURA DE NEGOCIADO INGRESOS INTERVENCION	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Ingresos Intervención.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
797	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A AUXILIAR DE JEFATURA	17	10.064,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Prestar apoyo administrativo al Interventor	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
28	13	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (INTERVENCIÓN)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas de las distintas Secciones y Negociados de la Intervención	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas



Area		CIUDAD QUE CREA RIQUEZA											
D. General		PROMOCIÓN ECONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo	35	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
100086	1	DIRECTOR/A GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS	29	27.450,12	L.D.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir y supervisar la Dirección General de Promoción Económica y Fondos Europeos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100107	1	GESTOR/A ECONÓMICO/A	26	20.013,36	C.E.	A	A1	A.E.	-Licenciado/Grado Económicas o Empresariales	S	J.N.	Elaboración de directrices, criterios, principios, tasas y ordenanzas de las actividades relacionadas con promoción económica y fondos europeos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
180	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE INNOVACIÓN Y PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA	24	17.008,92	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Desarrollar planes energéticos para la eficiencia hidroenergética en instalaciones y centros municipales que se le encomienden.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100145	1	TAG (PROMOCION ECONOMICA Y FONDOS EUROPEOS)	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Todas las funciones relativas a asesoramiento legal en las diferentes materias, así como redacción de informes jurídicos y colaboración en los asuntos de la Dirección General, en el ámbito de las funciones y cometidos propios de su Grupo y titulación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
153	1	TAG PATRIMONIO	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Todas las funciones relativas a asesoramiento legal, redacción de informes jurídicos y colaboración, en el ámbito de las funciones y cometidos propios de su Grupo y titulación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100087	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE COMERCIO Y TURISMO.	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Gestionar y supervisar el régimen de uso, utilización, cesión y explotación de los espacios municipales adscritos a la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20024	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Colaborar en el desarrollo de procesos administrativos, planes de trabajo, estrategias y demás medidas orientadas al desarrollo de la promoción económica de la organización municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99305	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS	24	16.003,80	C.E.	A	A1	A.E.	- Grado en Ingeniería - Conocimientos de Inglés nivel B2	S	J.N.	Búsqueda, presentación, gestión, tramitación, control, supervisión y justificación de proyectos de financiación regional, nacional y europea para cualquier área de interés de la organización municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
282	1	JEFATURA DE SECCIÓN ESTADÍSTICA Y BANCO DE DATOS Y OBSERVATORIO DE LA CIUDAD	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Dirección y Gestión de la Unidad de Estadística y Banco de Datos y de los trabajos relacionados con el Observatorio de la Ciudad de Logroño.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30069	1	TECNICO/A DE GRADO MEDIO DE INNOVACIÓN Y PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA	22	13.992,72	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto o Ingeniero Técnicos	S	J.N.	Realizar funciones generales y básicas de un Técnico de Grado Medio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100147	1	TECNICO/A GRADO MEDIO DE PATRIMONIO	22	13.992,72	C.E.	A	A2	A.E.	-Arquitecto Técnico	S	J.N.	Realizar informes técnicos en la materia de su cualificación profesional en general, estado de edificaciones, mantenimiento de inmuebles, etc.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

99921	1	JEFATURA DE NEGOCIADO COMERCIO Y TURISMO	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Tramitar y gestionar aquellos expedientes que se generen por sus superiores referidos a Comercio, Turismo y Relaciones Exteriores elaborando las propuestas de resolución y acuerdo necesarias.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100117	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE PATRIMONIO	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Patrimonio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20025	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE PROMOCION ECONOMICA Y FONDOS EUROPEOS	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Promoción Económica y Fondos Europeos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
289	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE ESTADISTICA	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
290	2	DELINEANTE ESTADÍSTICA	18	11.066,88	C.G.	C	C1	A.E.	FPII Delineante	N.S.	J.N.	Realizar las tareas necesarias para el mantenimiento actualizado de los Ficheros Territoriales de la Base de Datos Corporativa, velando por obtener todos los expedientes y datos esenciales e imprescindibles para ello, sea cual sea su procedencia.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30766	2	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO (COMERCIO Y TURISMO)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar al Gestor de Turismo y Comercio en todas las tareas administrativas que se le encomiende.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
790	8	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (ESTADÍSTICA)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas al Negociado.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100113	5	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A DE PROMOCION ECONOMICA Y FONDOS EUROPEOS	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100124	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A PATRIMONIO	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
170	1	JEFATURA DE GRUPO MERCADOS	14	11.074,20	C.E.	C-AF	C2- -	A.E.	-	S	J.E.	Vigilar y controlar el funcionamiento del Mercado de Abastos.	07:15 a 14:15 y 13:45 a 20:45, 2 sáb 7:15 a 16:00/Turnos M/T
686	1	OPERARIO/A MERCADOS	13	9.978,72	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Auxiliar en las labores de vigilancia y control del funcionamiento del Mercado de Abastos.	07:15 a 14:15 13:45 a 20:45, 2 sáb 07:15 a 16:00/Turnos M/T

Area		CIUDAD QUE CREA RIQUEZA											
D. General		TESORERÍA Y GESTION TRIBUTARIA											
Unidad												Número total de Puestos de Trabajo	
												56	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
728	1	TESORERO Y DIRECTOR DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA	30	54.708,12	L.D.	A	A1	H.N.	Habilitado Nacional	S	J.N.	Dirección y supervisión de las Unidades de: a) Coordinación y Asistencia Jurídica. b) Recaudación Voluntaria. c) Recaudación Ejecutiva. d) Gestión e Inspección Tributaria.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
65	1	ADJUNTO/A DE COORDINACION Y ASISTENCIA JURIDICA	26	21.080,76	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Gestionar la Unidad de Coordinación y Asistencia Jurídica.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
64	1	ADJUNTO/A DE TESORERÍA	26	21.080,76	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-Lic/Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Dirección directa de las tareas a realizar en el área asignada.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
37	1	INSPECTOR/A JEFE DE TRIBUTOS	25	17.797,20	C.E.	A	A1	A.E.	Lic/Diplo.Económicas o Empresariales	S	J.N.	Dirigir la Unidad de Inspección Tributaria.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
63	2	TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (TESORERÍA Y GESTION TRIBUTARIA)	24	16.402,92	C.E.	A	A1	-	-	S	J.N.	Coordinación con otras unidades municipales	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
38	1	INSPECTOR/A TRIBUTOS	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.E.	Diplo. Empresariales o Derecho	S	J.N.	Investigar hechos impositivos ignorados por la Administración Municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
760	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE GESTIÓN COMPROBACIÓN	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Impulsar y controlar las actividades de la Sección	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
42	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE GESTIÓN VENTANILLA ÚNICA	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Impulsar y controlar las actividades de la Sección	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
68	1	GESTOR/A RESPONSABLE DE AGENCIA EJECUTIVA	22	14.207,28	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al Técnico de Administración General de Tesorería/Gestión Tributaria en el ejercicio de sus funciones, realizando por delegación aquellas que se le asignen.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
66	1	GESTOR/A RESPONSABLE DE TESORERÍA	22	14.207,28	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al adjunto de Tesorería en el ejercicio de sus funciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
727	1	GESTOR/A RESPONSABLE RECAUDACIÓN	22	14.207,28	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al adjunto de Tesorería en el ejercicio de sus funciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
70	2	AGENTE EJECUTIVO	20	12.340,32	C.E.	C	C1	A.E.	- Agente Ejecutivo	N.S.	J.N.	Ejecución de embargos con entrada en fincas y locales, realizando las medidas de aseguramiento que procedan.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
805	1	JEFATURA DE GRUPO DELINEACIÓN (GESTIÓN TRIBUTARIA)	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.E.	F.P.II Delinante	S	J.N.	Efectuar las tareas propia de delineación para la adecuada medición y control de inmuebles a efectos tributarios.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
67	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE COORDINACION Y ASISTENCIA JURIDICA	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Planificación, Control y Recursos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99939	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE RECAUDACIÓN	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al Gestor responsable de recaudación en sus funciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas



69	1	JEFATURA DE NEGOCIADO GESTIÓN ADMINISTRATIVA RECAUDACIÓN EJECUTIVA	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Gestión de expedientes de fraccionamiento y aplazamiento de pago. Control de cumplimiento de los plazos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99918	6	JEFATURA DE NEGOCIADO GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas de la Dirección de Gestión Tributaria.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99940	1	JEFATURA NEGOCIADO AGENCIA EJECUTIVA	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia al gestor responsable de agencia ejecutiva en el ejercicio de sus funciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
43	1	SUBINSPECTOR/A TRIBUTOS	20	11.350,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Investigar hechos imponderables ignorados por la Administración Municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99986	13	OPERADOR/A AGENTE DE RECAUDACIÓN	17	11.320,20	C.E.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Manejo de dinero metálico, y medios de pago.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
49	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A AUXILIAR DE JEFATURA	17	10.064,64	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas de la Dirección general y en especial las del Director General	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
756	10	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (GESTIÓN E INSPECCION TRIBUTARIA)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas a los Jefes de Negociado	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99975	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (TESORERÍA)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Realizar las tarea administrativas propias del Servicio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
72	1	JEFATURA GRUPO NOTIFICACIONES	16	12.455,52	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Informar al Adjunto de Recaudación Ejecutiva de las actuaciones realizadas	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
46	2	AGENTE TRIBUTARIO NOTIFICADOR	16	9.871,68	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Practicar las notificaciones de la Dirección	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
73	2	AGENTE NOTIFICADOR	15	10.875,72	C.G.	C	C2	A.E.	- Oficial Recaudador	N.S.	J.N.	Proponer al Jefe de Grupo la planificación de las tareas de notificación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas



Area		CIUDAD QUE CUIDA											
D. General		-											
Unidad		DEPORTES											
											Número total de Puestos de Trabajo	2	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
99830	1	JEFATURA DE UNIDAD DE DEPORTES	26	21.080,76	L.D.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Dirigir y coordinar el Servicio Municipal de Deportes.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
329	1	JEFATURA DE NEGOCIADO GESTION ADMVA	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar los trámites administrativos del Negociado de Gestión Administrativa.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Area		CIUDAD QUE CUIDA											
D. General		-											
Unidad		INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
											Número total de Puestos de Trabajo	17	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
100080	1	JEFATURA DE UNIDAD DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	27	21.080,76	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir y coordinar la Unidad de Información y Participación Ciudadana.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20036	1	GESTOR/A RESPONSABLE DE SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO	23	15.483,72	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Dirección y gestión de la OMIC, siguiendo las directrices que se indiquen por el Jefe de Unidad.	Sin determinar/Sin determinar
873	1	GESTOR/A DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	22	13.992,72	C.E.	A-C	A2-C1	A.G.	-	S	J.E.	Dirigir y gestionar los asuntos, expedientes y personal de la Unidad de Participación Ciudadana, siguiendo las directrices que se indiquen por el Jefe de la Unidad.	09:00 a 14:00 resto flexible/Normal de Oficinas
92	1	ASESOR/A CONSUMO	22	13.373,04	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Aportar soporte y asesoramiento técnico jurídico y administrativo en cuestiones propias de consumo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30005	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE GESTIÓN DE DISTRITOS	20	12.738,96	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Tramitar y gestionar aquellos expedientes y asuntos relacionados con la Información al ciudadano, a través de la Gestión de los Distritos.	08:00 a 14:00 Resto flexible Resto flexible/Sin determinar
6	1	JEFATURA DE NEGOCIADO INFORMACIÓN AL CIUDADANO	20	12.738,96	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.E.	Tramitar y gestionar aquellos expedientes y asuntos relacionados con la Información al ciudadano.	08:00 a 14:00 Resto flexible Resto flexible/Sin determinar
30163	1	JEFATURA DE NEGOCIADO OMIC	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Tramitar, gestionar y llevar el seguimiento y control de los expedientes administrativos que se generen dentro de la OMIC.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
93	1	JEFATURA DE NEGOCIADO REGISTRO Y CONTROL DE EXPEDIENTES	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Tramitar, gestionar y llevar el seguimiento de los expedientes administrativos que se generen en la Unidad del Registro.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
874	1	JEFATURA DE NEGOCIADO RELACIONES CIUDADANAS	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Participación Ciudadana.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
786	8	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO (INFORMACIÓN AL CIUDADANO)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en las tareas administrativas que se le encomiende por parte de sus superiores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas



Area		CIUDAD QUE CUIDA											
D. General		SERVICIOS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo	84	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
100081	1	DIRECTOR/A GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO	29	27.450,12	L.D.	A	A1	A.E.	-	S	J.N.	Dirigir y supervisar la Dirección General de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario de la ciudad.	Sin determinar/Flexible
861	1	JEFATURA DE UNIDAD SERVICIOS SOCIALES	26	20.201,88	C.E.	A	A1-A2	A.E.	- Trabajador Social	S	J.N.	Ejercer la Jefatura de la Unidad de Servicios Sociales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
301	3	PSICOLOGO/A	24	17.691,36	C.E.	A	A1	A.E.	- Psicólogo.	S	J.N.	Apoyar y asesorar a los profesionales de la Unidad y de los Centros Sociales. Atender demandas de los usuarios de los servicios sociales con contenido psicológico, tanto en su vertiente preventiva como de tratamiento.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20017	3	DIRECTOR/A ZONA BASICA	24	16.806,12	C.E.	A	A2	A.E.	- Trabajador Social	S	J.N.	Asumir la responsabilidad de la prestación de Servicios Sociales en la Zona Básica comprensiva de los centros de servicios sociales situados en la zona geográfica de su influencia, así como la gestión administrativa del personal adscrito a su Zona.	09:00 a 14:00, resto flexible/Especial Sociales
20019	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE FAMILIA Y APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA	24	16.806,12	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Diseñar y gestionar los programas de la Sección: Ayuda a domicilio, respiro familiar, comidas a domicilio y los dirigidos a personas mayores.	09:00 a 14:00, resto flexible/Especial Sociales
20021	1	JEFATURA DE SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y PRESTACIONES	24	16.806,12	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Diseñar y gestionar los programas de la Sección: Prestaciones económicas, subvenciones, plan de discapacidad y proyectos dirigidos a personas con discapacidad.	09:00 a 14:00, resto flexible/Especial Sociales
100165	1	JEFATURA DE SECCIÓN PRIMERA ATENCIÓN Y EMPLEO	24	16.806,12	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Coordinación de las actuaciones profesionales que den a conocer a la ciudadanía sus derechos, los recursos existentes, los procedimientos a seguir y las alternativas disponibles ante una necesidad determinada, tanto en materia de Servicios Sociales como	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20022	1	JEFATURA DE SECCION DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA Y COMUNITARIA	24	16.806,12	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Diseñar y gestionar los programas de la Sección: Diversidad Cultural, actuación e intervención comunitaria y proyectos de intervención dirigidos a familias y menores en dificultad.	09:00 a 14:00 resto flexible/Especial Sociales
20020	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	24	16.806,12	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Diseñar y gestionar los programas de la Sección: Plan local de inclusión, alojamientos temporales, urgencias sociales y los dirigidos a personas en situación de riesgo o exclusión social.	09:00 a 14:00 resto flexible/Especial Sociales
100085	1	TAG DE SERVICIOS SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Prestar soporte técnico jurídico, administrativo y de gestión a la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

186	1	TRABAJADOR/A SOCIAL CASCO ANTIGUO	22	15.131,28	C.E.	A	A2	A.E.	-Trabajador Social	S	J.N.	Intervención social individual y familiar de los ciudadanos del Casco Antiguo para la resolución de los problemas de vivienda derivados de actuaciones municipales en el Centro Histórico y participar en procesos de rehabilitación.	09:00 a 14:00, resto flexible/Especial Sociales
306	36	TRABAJADOR/A SOCIAL	22	15.131,28	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Informar, valorar y orientar a la ciudadanía de la zona para dar respuesta a sus necesidades. Realizar una Intervención social para la prevención y tratamiento de situaciones de exclusión social, conflicto familiar, protección de menores y violencia de género	09:00 a 14:00, resto flexible/Especial Sociales
305	1	AGENTE DESARROLLO LOCAL	22	13.992,72	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Colaborar en la programación, organización, desarrollo y control de acciones formativas y promoción del pequeño comercio en colaboración con la jefatura de comercio y turismo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
864	1	RESPONSABLE DE PROYECTOS DE SALUD.	22	12.415,80	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Diseñar y gestionar los programas en materia de promoción de la salud y prevención de adicciones. Consultorios Medicos Municipales	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
3331	9	EDUCADOR/A SOCIAL	22	12.217,20	C.G.	A	A2	A.E.	- Educador Social .	N.S.	J.N.	Realizar intervenciones socioeducativas para la atención, detección, prevención y tratamiento de situaciones de exclusión social, conflicto familiar, protección de menores y violencia de género individual, familiar, grupal y comunitaria.	09:00 a 14:00. Resto flexible/Especial Sociales/
20018	1	JEFATURA DE NEGOCIADO PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Prestar apoyo administrativo a los Centros de Servicios Sociales y las secciones así como a la gestión administrativa, del servicio ayuda a domicilio y subvenciones.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
863	1	JEFATURA DE NEGOCIADO PRESUPUESTO Y PRESTACIONES	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Prestar apoyo administrativo a la Jefatura de la Unidad, Secciones y Psicólogas, así como a la gestión de facturas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30284	1	EDUCADOR/A SOCIAL	18	12.217,20	C.G.	A-C	A2-C1	A.E.	- Educador Social.	N.S.	J.N.	Realizar intervenciones socioeducativas para la atención, detección, prevención y tratamiento de situaciones de exclusión social, conflicto familiar, protección de menores y violencia de género individual, familiar, grupal y comunitaria.	09:00 a 14:00. Resto flexible/Especial Sociales/
764	10	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO (SERVICIOS SOCIALES)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Realizar tareas administrativas a la Unidad de Servicios Sociales, tramitar expedientes que se generen, como consecuencia de las prestaciones y programas gestionados por la unidad.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99831	1	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	16	9.591,24	C.G.	C	C2	A.E.	-A extinguir	N.S.	J.N.	Auxiliar en la realización de los trámites administrativos de la Unidad	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
411	6	CONSERJE U.T. SOCIAL	13	10.196,04	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.E.	Efectuar las labores propias de conserjería en los Centros de Servicios Sociales.	Sin determinar/Partida
885	2	CONSERJE PROMOCIÓN ECONÓMICA	13	9.191,16	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar las labores propias de conserjería	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Area		CIUDAD VERDE											
D. General		ARQUITECTURA, REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo	35	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
175	1	DIRECTOR/A GENERAL DE ARQUITECTURA, REGERACION URBANA Y VIVIENDA	29	27.450,12	L.D.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Dirigir y ejercer la jefatura de personal adscrito a la Dirección General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
177	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE EDIFICACION	26	21.080,76	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Arquitecto/Arquitecto Técnico	S	J.N.	Redactar, dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de proyectos y asistencias técnicas de ampliación y rehabilitación, así como llevar las direcciones de obras municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30047	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE REGENERACION URBANA Y VIVIENDA	26	21.080,76	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Asignar, distribuir y supervisar las tareas del personal adscrito a la Adjuntía.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
723	2	ARQUITECTO/A REGENERACION URBANA Y VIVIENDA	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Realizar informes técnicos de edificios del Centro Histórico y edificios de interés: licencia de obra, primera ocupación, disciplina urbanística y consultas urbanísticas (visitas de inspección, supervisión de proyectos y obras).	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
1813	1	ARQUITECTO/A (REHABILITACIÓN)	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Redactar proyectos y llevar la dirección de obra municipal.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30055	1	ARQUITECTO/A SEGURIDAD EN LA EDIFICACIÓN	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Realización de informes técnicos de ayudas a la rehabilitación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30053	1	JEFATURA DE SECCION DE EJECUCIÓN OBRAS DE EDIFICACIÓN	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Redacción y seguimiento de Estudios de Gestión de Residuos y Planes de Control de Calidad necesarios para la ejecución de obras de Edificación competencia de su Dirección General o en colaboración con otras Direcciones Generales o Serv. Mun.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30048	1	JEFATURA DE SECCION DE INSTALACIONES	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Realizar proyectos de instalaciones en edificación, rehabilitación y espacios urbanos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
722	1	JEFATURA DE SECCION MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico/Ingeniero Técnico	S	J.N.	Gestionar el mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
178	1	JEFATURA DE SECCION VALORACION Y PRESUPUESTOS	24	16.003,80	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ingeniero o Arquitecto Sup/ o Técnico	S	J.N.	Realizar valoraciones y presupuestos de proyectos de obra de urbanizaciones y edificaciones municipales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100148	1	TECNICO/A GRADO MEDIO ARQUITECTURA	22	13.992,72	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico	S	J.N.	Colaborar en la redacción de Estudios y Planes Directores relativos a temas competencia de la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
814	1	TECNICO/A GRADO MEDIO INSTALACIONES	22	13.992,72	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico/Ingeniero Técnico	S	J.N.	Colaborar en la redacción de proyectos técnicos y direcciones de instalaciones y específicamente en la elaboración de mediciones y presupuestos, así como de las certificaciones específicas de instalaciones competencia de la Sección o Adjuntías.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas



185	1	TECNICO/A GRADO MEDIO REGENERACION URBANA Y VIVIENDA	22	13.992,72	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Tecnico	S	J.N.	Realizar informes técnicos de edificios del Centro Histórico y edificios de interés: licencia de obra, primera ocupación, disciplina urbanística y consultas urbanísticas (visitas de inspección, supervisión de proyectos y obras).	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
817	1	TEC.GRA.MEDIO ESTUDIOS Y PROYECTOS EDIFICACIÓN Y REHABILITACIÓN	22	13.718,40	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Tecnico	S	J.N.	Colaborar en la redacción de proyectos y direcciones de obra de la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100122	1	DEFATURA DE GRUPO DE DELINEACIÓN (REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA)	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30049	1	DEFATURA DE GRUPO DELINEACIÓN (EDIFICACION)	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
187	3	DEFATURA DE NEGOCIADO DE ARQUITECTURA, REGENERACIÓN URBANA Y VIVIENDA	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de la Dirección General de Arquitectura, Regeneración urbana y Vivienda.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100120	1	DELINEANTE DE ARQUITECTURA, REGENERACION URBANA Y VIVIENDA	18	11.066,88	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99791	4	DELINEANTE EDIFICACIÓN	18	11.066,88	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100114	6	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (ARQUITECTURA, REGENERACION URBANA Y VIVIENDA)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
198	1	DEFATURA DE GRUPO MANTENIMIENTO (CASA CONSISTORIAL)	16	10.151,40	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Cuidar del mantenimiento y conservación de las instalaciones, equipamientos y mobiliario de la Casa Consistorial bajo la dirección del Director General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
194	2	OFICIAL INSPECTOR EDIFICACIÓN	16	10.151,40	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Inspeccionar los expedientes de autorización licencias de obras y edificaciones, según responsabilidades de la Dirección General de Arquitectura , Regeneración Urbana y Vivienda.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
206	1	AYUDANTE MANTENIMIENTO (CASA CONSISTORIAL)	14	9.191,16	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Colaborar en el mantenimiento y conservación de las instalaciones, equipamientos y mobiliario de la Casa Consistorial.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

Area		CIUDAD VERDE											
D. General		ESPACIO PÚBLICO Y ACTIVIDADES											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo	118	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
100125	1	DIRECTOR/A GENERAL DE ESPACIO PÚBLICO Y ACTIVIDADES	29	27.450,12	L.D.	A	A1	A.E.	Ingeniero	S	J.N.	Dirección y control de la Dirección General de Espacio Público y Actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
669	1	ADJUNTO AL SERVICIO Y RESP. PARQUE DE SERVICIOS	26	21.080,76	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Gestionar el Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
99795	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE ACTIVIDADES Y DISCIPLINA URBANÍSTICA	26	21.080,76	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto/Ingeniero	S	J.N.	Asistencia al Director General de Espacio Público y Actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99915	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE ESPACIO PÚBLICO	26	21.080,76	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Asistencia al Director General de Espacio Público y Actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99917	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA URBANA	26	21.080,76	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Asistencia al Director General .	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30030	1	JEFATURA DE SECCION DE DISCIPLINA URBANÍSTICA	24	17.008,92	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Supervisar, controlar e informar solicitudes de licencias de obras, primera ocupación, organizando y realizando las visitas de inspección necesarias.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
129	1	JEFATURA DE SECCION DE EDIFICACIÓN	24	17.008,92	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Ejercicio de funciones intercambiable con el Jefe de Sección de Disciplina Urbanística, si bien con funciones mas específicas en la supervisión y control de proyecto y solicitudes de licencia para obras de nueva edificación.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
128	1	JEFATURA DE SECCION LICENCIAS, OBRAS Y ACTIVIDADES	24	17.008,92	C.E.	A	A1-A2	-	-	S	J.N.	Gestionar la Sección de Licencias de Urbanismo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
813	1	ARQUITECTO/A (ESPACIO PÚBLICO)	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Apoyo al Adjunto responsable y al Director General en sus cometidos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99801	1	INGENIERO/A (ESPACIO PÚBLICO)	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.E.	Ingeniero Superior	S	J.N.	Realizar cometidos generales y básicos de Ingeniero	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100101	3	TAG DE ESPACIO PUBLICO Y ACTIVIDADES	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia jurídica a la Dirección General de Espacio Publico y Actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30040	1	JEFATURA DE SECCION CONTROL Y DISCIPLINA MEDIOAMBIENTAL	24	16.234,92	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ing. Superior o Ing. Técnico	S	J.N.	Controlar y gestionar el cumplimiento de las normativas y ordenanzas relacionadas con el Control y Disciplina Medioambiental.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
216	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE TRANSPORTE, ESTUDIOS Y GESTIÓN DE ESTRUCTURAS VIARIAS	24	16.234,92	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Tecnico	S	J.N.	Realizar los cometidos generales y básicos de Jefe de Sección.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20029	1	JEFATURA DE SECCION EN DOMINIO PUBLICO	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Gestionar la Sección de obras y licencias en dominio público.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
830	1	JEFATURA DE SECCION MTTO. INST. ELÉCTRICAS	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Tecnico	S	J.N.	Gestionar la Sección de Mantenimiento e Instalaciones Eléctricas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas



820	1	JEFATURA DE SECCION VIAS URBANAS Y PROYECTOS	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero o Arquitecto Técnico	S	J.N.	Cometidos generales y básicos de Jefe de Sección.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30167	1	JEFATURA DE SECCIÓN COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.G.	-	S	J.N.	Coordinación de las Jefaturas de Negociado y de los operadores administrativos de los Servicios Técnicos integrantes de la Oficina de Gestión Administrativa.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
181	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y TRÁFICO	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico	S	J.N.	Gestionar la Sección de Seguridad Vial	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
134	2	INSPECTOR/A TECNICO ACTIVIDADES	22	15.232,32	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico/Arquitecto Técnico	S	J.N.	Realizar inspecciones técnicas de Licencias de Actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
877	1	TEC.GRA.MEDIO SUPERVISOR DE PROYECTOS	22	13.992,72	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Realizar los cometidos generales y básicos de un Técnico de Grado Medio.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
50029	1	TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO EN DOMINIO PÚBLICO	22	13.992,72	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Informar las Autorizaciones de ocupación del Dominio Público como consecuencia de obras en edificios, pabellones industriales, etc., en lo que supone afección al dominio público.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
8141	1	TECNICO/A GRADO MEDIO INSTALACIONES	22	13.992,72	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico	S	J.N.	Elaborar y colaborar en estudios, pliegos, informes, redacción de proyectos y direcciones de obra de instalaciones eléctricas, alumbrado exterior, climatización y de eficiencia energética	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
183	2	TECNICO/A GRADO MEDIO MOVILIDAD	22	13.992,72	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico	S	J.N.	Colaborar en las tareas de ordenación del tráfico y mantenimiento de las señalizaciones y mobiliario urbano competencia de la Sección.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
815	1	TECNICO/A GRADO MEDIO PROYECTOS	22	13.992,72	C.E.	A	A2	A.E.	Arquitecto Técnico	S	J.N.	Apoyo al Jefe de Sección en sus cometidos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
886	1	ENCARGADO/A GENERAL	22	13.239,12	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Colaborar con el Responsable del Parque de Servicios en la organización y programación de los trabajos y en la asignación de medios.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30042	1	JEFATURA DE NEGOCIADO DE INFRAESTRUCTURAS	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Cometidos generales y básicos de Jefe de Negociado.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30070	2	JEFATURA DE GRUPO DELINEACION ESPACIO PÚBLICO Y ACTIVIDADES	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.E.	- FPII Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General, como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100123	3	JEFATURA DE NEGOCIADO DE DISCIPLINA URBANÍSTICA	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir y realizar los tramites de los Negociados de Urbanismo, asignando y supervisando las tareas de los operadores administrativos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
824	2	JEFATURA DE NEGOCIADO DE DOMINIO PÚBLICO	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Prestar asistencia administrativa a la Dirección General.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100112	2	JEFE DE GRUPO DE INSPECCIÓN	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.E.	-	N.S.	J.N.	Inspeccionar los expedientes de autorización, según responsabilidades de la Dirección General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas

100119	3	DELINEANTE DE ESPACIO PUBLICO Y ACTIVIDADES	18	11.066,88	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Espacio Público y Actividades, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
671	1	CAPATAZ CARPINTERO	18	10.899,96	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Coordinar los trabajos de carpintería, herrería, pintura y conductores del Parque de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
670	1	CAPATAZ OBRAS	18	10.899,96	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Coordinar los trabajos de albañilería del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
831	1	CAPATAZ ELECTRICIDAD	17	10.899,96	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Distribuir, asignar y controlar o reparar en su caso, las actuaciones que sea necesario realizar en las instalaciones eléctricas de los edificios municipales y alumbrado público.	08:00 a 15:00/Flexible
99794	14	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A (ESPACIO PÚBLICO Y ACTIVIDADES)	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
141	3	OFICIAL INSPECTOR (DISCIPLINA URBANISTICA)	16	10.151,40	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar inspecciones de obras y actividades.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30044	2	OFICIAL INSPECTOR (INFRAESTRUCTURAS)	16	10.151,40	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Funciones Generales y básicas de Oficial.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
821	1	OFICIAL INSPECTOR (MOVILIDAD.)	16	10.151,40	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Vigilar y supervisar promotores, contratista y empresas de servicios, etc. mejorando el cumplimiento de la normativa vigente y prescripciones técnicas de cada cometido relacionados con Licencias y autorizaciones obras e instalaciones en dominio público	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99853	1	OFICIAL INSPECTOR ACCESIBILIDAD.	16	10.151,40	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Verificar el cumplimiento de las condiciones de accesibilidad contenidas en el Plan Sectorial de Mejoras de Accesibilidad y supresión de barreras.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99792	1	OFICIAL INSPECTOR MEDIO AMBIENTE	16	10.151,40	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Control, seguimiento vigilancia e inspección del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en asuntos competencia de la Dirección o en su caso y cuando se considerare necesario del toda el Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
673	6	OFICIAL ALBAÑIL (PARQUE SERVICIOS)	15	10.344,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de albañilería del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
6761	2	OFICIAL CARPINTERO	15	10.151,40	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Coordinar los trabajos de carpintería del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
832	6	OFICIAL ELECTRICIDAD	15	10.151,40	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Efectuar los mantenimientos y reparaciones eléctricas de los edificios municipales y alumbrado publico.	08:00 a 15:00/Flexible
833	1	OFICIAL INSPECTOR (PARQUE SERV.)	15	10.151,40	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Vigilar y supervisar promotores, contratistas y empresas de servicios, etc.	08:00 a 15:00/Flexible
6781	4	OFICIAL MECANICO CONDUCTOR (PARQUE SERVICIOS)	15	10.151,40	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Efectuar las reparaciones y mantenimientos de los vehículos e Instalaciones del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
828	1	OFICIAL PINTOR	15	10.151,40	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Realizar los trabajos de pintura del Parque Municipal de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible



199	1	OFICIAL SEÑALIZACIÓN VIAL	15	10.151,40	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Cuidar del mantenimiento de la señalización de tráfico vertical.	08:00 a 15:00/Flexible
829	2	OFICIAL SOLDADOR METALISTERO	15	10.151,40	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de herrería, soldadura y metalistería de conservación, mantenimiento y obras que en general le sean encomendadas al Parque de Servicios.	08:00 a 15:00/Flexible
20023	1	OPERADOR/A TECNICO/A ALMACENES Y SEGUIMIENTO DE PETICIONES DEL PARQUE DE SERVICIOS	15	9.871,68	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Controlar la organización física y gestionar el almacén (pedidos, entradas, salidas, inventario, stocks, distribución de material ...).	08:00 a 15:00/Continua
208	25	OPERARIO/A (PARQUE SERVICIOS)	13	9.191,16	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Colaborar en las tareas del Parque Municipal de Servicios que se le asignen.	08:00 a 15:00/Flexible
826	2	OPERARIO/A CIRCULACIÓN	13	9.191,16	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar las mediciones, controles y trabajos relacionados con la circulación.	08:00 a 15:00/Flexible



Area		CIUDAD VERDE											
D. General		MEDIO AMBIENTE											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo	85	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
100093	1	DIRECTOR/A GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	29	27.450,12	C.E.	A	A1	A.E.		S	J.N.	Dirección y control de la Dirección General de Medio Ambiente.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100095	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE BIODIVERSIDAD	27	21.080,76	C.E.	A	A1	A.E.		S	J.N.	Supervisar y dirigir en colaboración con el Director la gestión y control del mantenimiento y explotación del Centro Municipal de Acogida de Animales, Parque Municipal de La Grajera, Granja de Animales...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30034	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE CALIDAD AMBIENTAL	26	21.080,76	C.E.	A	A1	A.E.	Ingeniero Superior o Químico	S	J.N.	Supervisar y dirigir y dirigir en colaboración con el Director la gestión y control del mantenimiento y explotación de la ETAP...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100094	1	ADJUNTO/A RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO	26	21.080,76	C.E.	A	A1-A2	A.E.		S	J.N.	Supervisar y dirigir en colaboración con el Director la gestión y control del mantenimiento y explotación de la Limpieza Viaria y Recogida de R.U., zonas verdes, parques y jardines, mobiliario urbano...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30037	1	JEFATURA DE UNIDAD DE CALIDAD AMBIENTAL	26	20.201,88	C.E.	A	A1	A.E.	Ingeniero Superior Arquitecto o Licenciado	S	J.N.	Controlar y gestionar el cumplimiento de las normativas relacionadas con agua, vertidos, residuos urbanos, vertederos, limpieza viaria, animales domésticos, contaminación atmosférica...	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100102	1	TAG DE MEDIO AMBIENTE	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia jurídica a la Dirección General de Medio Ambiente y colaborar con la D.G. De Espacio Público y Actividades, cuando sea requerido/a para ello.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100099	1	TECNICO/A DE PROTECCION ANIMAL	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.E.	Veterinario	S	J.N.	Controlar la gestión y control del mantenimiento y explotación del Centro Municipal de Acogida de Animales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
841	1	JEFATURA DE SECCION DE MANTENIMIENTO DE JARDINES	24	16.234,92	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Gestionar y controlar la ampliación, conservación y mantenimiento de Zonas Verdes	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30039	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO	24	16.234,92	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Gestionar y controlar la ampliación, conservación y mantenimiento de áreas de juego infantiles, áreas deportivas instaladas en parques y jardines públicos, mobiliario urbano incluido en las competencias de la unidad.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
213	1	JEFATURA DE SECCION DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO	24	16.003,92	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ingeniero Superior o Ingeniero Tecnico	S	J.N.	Controlar y gestionar la explotación de redes de agua potable y saneamiento en todo el término municipal	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100098	1	JEFATURA DE SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y AZUL	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Control del mantenimiento del Parque Municipal de La Grajera así como de otras instalaciones y espacios municipales o delegados dentro de la competencia funcional de esta Adjuntía.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas



30036	1	JEFATURA DE SECCION DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL	24	16.003,80	C.E.	A	A1-A2	A.E.	-	S	J.N.	Propuesta y Desarrollo de actividades de concienciación y para la promoción de la adopción de los animales del Centro de Acogida	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
839	1	JEFATURA DE SECCION LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS Y RESIDUOS	24	16.003,80	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ing. Superior o Ingeniero Tecnico	S	J.N.	Controlar y gestionar el cumplimiento de las normativas y contratos relacionadas con los residuos s urbanos, vertederos, limpieza viaria, tenencia de animales, plagas,..	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
214	1	JEFATURA DE SECCION PLANTAS DEPURADORAS	24	16.003,80	C.E.	A	A1-A2	A.E.	Ing. Superior o Ing.Tec. Industrial, Químico o Farmaceutico	S	J.N.	Gestión, explotación y mantenimiento de la planta potabilizadora y sus instalaciones auxiliares: Captación de agua, conducciones de agua bruta, ETAP Río Iregua, depósitos, línea de fangos, minicentral eléctrica, etc.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100168	1	TECNICO DE GRADO MEDIO MEDIOAMBIENTAL	22	13.718,40	C.E.	A	A2	A.E.	-	S	J.N.	Control y seguimiento de los contratos adscritos a esta DG con relación a proyectos municipales en materias ambientales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100096	1	TECNICO/A GRADO MEDIO MANTENIMIENTO ESPACIO PUBLICO	22	13.718,40	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Tecnico-Arquitecto Tecnico	S	J.N.	Actualización, Control y Seguimiento del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y otras normativas en asuntos relacionados con la limpieza viaria, recogida de residuos, mantenimiento de zonas verdes y mobiliario urbano.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
835	1	TECNICO/A ESP. RESP. MTTO. REDES	21	11.641,20	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Colaborar con el Jefe de Sección en la organización y programación de los trabajos en la asignación de los medios.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
217	1	TECNICO/A ESP. RESP. DE INSTALACIONES DE DEPURACION	20	12.987,84	C.E.	C	C1	A.E.	Tecnico Especialista F.P.II	S	J.E.	Organizar y supervisar y planificar las tareas de mantenimiento y explotación de estaciones de tratamiento de agua potable (E.T.A.P.) y residuales (EDAR) y sus instalaciones auxiliares (captación, depósitos, línea de fangos, conducciones, etc.)	07:00 a 14:10 y 14:00 a 21:10/Turnos/M/T
30043	1	JEFATURA DE GRUPO DELINEANTES MEDIO AMBIENTE	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
227	2	JEFATURA DE NEGOCIADO DE MEDIO AMBIENTE	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Realizar las tareas administrativas del Negociado de Aguas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30041	1	JEFATURA DE GRUPO TECNICO ESP MEDIO AMBIENTE	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.E.	FP II / Bachiller	S	J.N.	Seguimiento y control de obras externas en su afección a Parques y Jardines, e instalaciones de limpieza viaria y recogida de residuos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
20030	1	JEFATURA DE GRUPO TÉCNICO RESPONSABLE DE SISTEMAS DE CONTROL DE REDES Y MEDIO AMBIENTE	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.E.	-	S	J.N.	Velar o el correcto estado y funcionamiento de las estaciones de control asignadas.	Sin determinar/Sin determinar
218	9	TECNICO/A ESP. PLANTAS DEPURADORAS	18	13.881,84	C.G.	C	C1	A.E.	Tecnico Especialista F.P.II	N.S.	J.N.	Velar por el correcto estado y funcionamiento de las instalaciones: planta potabilizadora, captación de agua, derivación, conducciones de agua bruta, depósitos de agua tratada, válvulas reguladoras, líneas de fangos de la ETAP., etc.	Sin determinar/Turnos M/T/N

100118	2	DELINEANTE DE MEDIO AMBIENTE	18	11.066,88	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Medio ambiente, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario y atender e informar al Público y usuarios profesionales.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
233	1	CAPATAZ BRIGADA CONTADORES	17	10.899,96	C.E.	C	C2	A.E.	Oficial de Aguas	S	J.N.	Controlar y apoyar los trabajos ejecutados por la Brigada de Contadores	08:00 a 15:00/Flexible
232	1	CAPATAZ BRIGADA REDES	17	10.899,96	C.E.	C	C2	A.E.	Oficial de Aguas	S	J.N.	Controlar los trabajos ejecutados por la Brigada de Redes.	08:00 a 15:00/Flexible
99858	1	ENCARGADO/A VIVERO	17	10.899,96	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Coordinar las tareas del personal asignado al vivero: funcionarios y empresa de apoyo, personal que desarrolle trabajos en beneficio de la Comunidad y en prácticas.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100115	3	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A MEDIO AMBIENTE	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99792	10	OFICIAL INSPECTOR MEDIO AMBIENTE	16	10.151,40	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Control, seguimiento vigilancia e inspección del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en asuntos competencia de la Dirección o en su caso y cuando se considerare necesario del toda el Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
241	4	OFICIAL PLANTAS DEPURADORAS	15	11.389,56	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.E.	Tarea de mantenimiento y explotación en las instalaciones de potabilización y depuración incluyendo las auxiliares en las partes asignadas por el encargado o Jefe de Planta.	06:50 a 14:00 y 13:50 a 21:00/Turnos M/T
262	1	OFICIAL ALBAÑIL (AGUAS Y MEDIO AMBIENTE)	15	10.344,60	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Reparar las averías que se produzcan en la red de agua potable y saneamiento.	08:00 a 15:00/Flexible
246	9	OFICIAL AGUAS	15	10.151,40	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Tareas de mantenimiento y reparación de la red de agua potable, instalaciones y mantenimiento de sistemas de medición del consumo.	08:00 a 15:00/Flexible
255	1	OFICIAL SANEAMIENTO	15	10.151,40	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Realizar tareas de limpieza y explotación del alcantarillado. Seguimiento del contrato de limpieza de colectores.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
837	1	OPERADOR/A TÉCNICO ENLACE Y ASISTENCIA	15	9.871,68	C.G.	C	C2	A.E.	-	N.S.	J.N.	Tareas de enlace y coordinación entre las Brigadas operativas y la Unidad Administrativa	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
240	1	GUARDA MANTENIMIENTO PARQUE LA GRAJERA	14	11.297,04	C.E.	AF	--	A.E.	-	S	J.E.	Vigilar y custodiar el parque de La Grajera y sus instalaciones.	Sin determinar/Flexible
30046	1	GUARDA MANTENIMIENTO PARQUES	14	11.297,04	C.E.	AF	--	A.E.	-	S	J.E.	Vigilar y custodiar el parque de La Grajera y sus instalaciones.	Sin determinar/Flexible
260	2	DEFATURA DE GRUPO JARDINES	14	9.726,96	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Cuidar del Vivero Municipal de plantas.	08:00 a 15:00/Flexible
99793	15	OPERARIO/A MEDIO AMBIENTE	13	9.191,16	C.G.	AF	--	A.E.	-	N.S.	J.N.	Tareas de instalación, mantenimiento, conservación y explotación de las instalaciones y redes municipales asignadas a la Dirección	08:00 a 15:00 excepto los destinados en la ETAP, que tendrán horario de 07:00 a 14:00/Normal



Area		CIUDAD VERDE											
D. General		URBANISMO ESTRATÉGICO											
Unidad		-											
											Número total de Puestos de Trabajo	17	
Ident.	dotac.	Denominación Puesto de Trabajo	C.D.	C.Específico	F.P.	Gr.	Sub gr	Clase	Requisitos/Observaciones	Sing.	Jornad	Responsabilidad Principal	Jornada
125	1	DIRECTOR/A GENERAL DE URBANISMO ESTRATEGICO	29	27.450,12	L.D.	A	A1	-	Arquitecto o Licenciado en Derecho	S	J.N.	Dirigir la Planificación, Ejecución, Administración y Control de la Planificación y Gestión Urbanística.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
127	1	ADJUNTO/A DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN URBANÍSTICA Y VALORACIONES	26	21.080,76	C.E.	A	A1	A.E.	Arquitecto	S	J.N.	Gestionar e informar y redactar el P.G.M., planes parciales, modificaciones, estudios de detalle y demás figuras de planeamiento urbanístico	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30031	1	JEFATURA DE SECCION DE URBANISMO ESTRATEGICO	24	17.157,72	C.E.	A	A1	-	-	S	J.N.	Gestionar la Sección de Urbanismo.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100103	1	TAG DE URBANISMO ESTRATEGICO	24	16.402,92	C.E.	A	A1	A.G.	-	S	J.N.	Asistencia jurídica a la Dirección General de Urbanismo Estratégico y colaborar con la Dirección General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda, cuando sea requerido/a para ello.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
131	1	JEFATURA DE SECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA	24	16.003,80	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Tec.Topógrafo	S	J.N.	Gestionar la Sección de Sistemas de Información Geográfica, coordinando y supervisando las tareas del personal adscrito a la Sección.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100083	1	INGENIERO/A TÉCNICO/A (DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA)	22	13.718,40	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico Topografo	S	J.N.	Colaborar con la Jefatura de Sección de Sistemas de Información Geográfica en el diseño de la estructura del modelo de datos de los objetos del SIG	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100111	1	INGENIERO/A TÉCNICO/A URBANISMO	22	13.718,40	C.E.	A	A2	A.E.	Ingeniero Técnico	S	J.N.	Colaborar con la jefatura de la Dirección General de Urbanismo Estratégico	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
30032	1	JEFATURA DE GRUPO DELINEACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.E.	-FP/II Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99931	1	JEFATURA DE GRUPO DELINEACIÓN URBANISMO ESTRATEGICO	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.E.	-FP/II Delineante	S	J.N.	Coordinar las tareas realizadas por los Delineante de la Dirección General , como en el resto del Área si fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
135	2	JEFATURA DE NEGOCIADO URBANISMO	20	11.641,20	C.E.	C	C1	A.G.	-	S	J.N.	Dirigir y realizar los tramites de los Negociados de Urbanismo, asignando y supervisando las tareas de los operadores administrativos.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100121	3	DELINEANTE (URBANISMO ESTRATEGICO)	18	11.066,88	C.G.	C	C1	A.E.	-FP-II Delineante	N.S.	J.N.	Realizar los trabajos de delineación de la Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación, y del resto de Dependencias integradas en el Área si ello fuere necesario.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
100116	1	OPERADOR/A ADMINISTRATIVO/A URBANISMO ESTRATÉGICO	17	9.784,32	C.G.	C	C1-C2	A.G.	-	N.S.	J.N.	Auxiliar en la tramitación administrativa del Área.	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas



149	1	OFICIAL AUXILIAR SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	16	10.151,40	C.E.	C	C2	A.E.	-	S	J.N.	Auxiliar en las tareas de la Sección de Sistemas de Información Geográfica	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas
99831	1	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	16	9.591,24	C.G.	C	C2	A.E.	-A extinguir	N.S.	J.N.	Auxiliar en la realización de los trámites administrativos de la Unidad	09:00 a 14:30, resto flexible/Normal de Oficinas